

Denuncia Penal por Inasistencia Alimentaria

Este es el "paso a la ofensiva" cuando la vía civil no funciona. En Colombia, el incumplimiento de la cuota alimentaria no es solo un problema de dinero, es un **delito** llamado **Inasistencia Alimentaria** (Artículo 233 del Código Penal), que puede conllevar penas de prisión.

Este documento no se presenta ante un juez de familia, sino ante la **Fiscalía General de la Nación**. Es importante advertir que este es el último recurso cuando ya existe un acta de conciliación o una sentencia que el deudor ignora.

Notas:

- **¿Cárcel directa?:** Es bueno aclarar que la Fiscalía primero intentará una **conciliación en la etapa de indagación**. Si el deudor paga lo que debe, el proceso se puede suspender (Principio de Oportunidad).
- **Capacidad económica:** El delito existe si el deudor **puede** pagar y no quiere. Si demuestra que está en la miseria absoluta y no tiene ingresos, el enfoque penal se complica, aunque la deuda civil sigue vigente.
- **Inscripción en el REDAM:** Recuerda mencionar que con el incumplimiento se puede solicitar la inscripción del deudor en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**, lo cual le impedirá contratar con el Estado o pedir créditos.

Modelo: Denuncia Penal por Inasistencia Alimentaria

SEÑORES: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Asignaciones) E. S. D.

ASUNTO: Denuncia Penal por el delito de Inasistencia Alimentaria (Art. 233 Código Penal).

DENUNCIANTE: _____

DENUNCIADO: _____

Yo, _____, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, actuando en representación de mi(s) hijo(s) menor(es) de edad , **por medio del presente escrito interpongo DENUNCIAR PENAL en contra del señor(a) ******, por los hechos que a continuación detallo:

I. HECHOS

1. Mediante (Acta de Conciliación / Sentencia Judicial) de fecha , **proferida por (Comisaría/Juzgado/ICBF), se fijó a cargo del denunciado una cuota alimentaria mensual de **\$_____**.**
2. Desde el mes de _____ del año _____, el denunciado ha dejado de cumplir de manera injustificada con su obligación alimentaria para con sus hijos.
3. A la fecha, la deuda acumulada asciende a la suma de \$_____, sin que el denunciado haya mostrado voluntad de pago, a pesar de tener capacidad económica para hacerlo.
4. Esta omisión está afectando el mínimo vital y la subsistencia digna de los menores de edad.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

Esta denuncia se fundamenta en el **Artículo 233 del Código Penal Colombiano**, el cual reza:

"El que se sustraiga sin justa causa a la prestación de alimentos legalmente debidos a sus ascendientes, descendientes, adoptante, adoptivo, cónyuge o compañero permanente, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses..."

III. PRUEBAS

Para sustentar esta denuncia, adjunto los siguientes documentos:

1. Copia del **Acta de Conciliación o Sentencia** donde se fijó la cuota (Prueba reina).
2. Registro Civil de Nacimiento de los menores para demostrar el parentesco.
3. Un estado de cuenta simple o listado de los meses adeudados.

4. (Opcional) Pruebas de que el denunciado tiene ingresos (fotos de redes sociales trabajando, certificados, etc.).

IV. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he interpuesto otra denuncia por los mismos hechos ante otra autoridad.

V. NOTIFICACIONES

Denunciante: _____ (Dirección / Celular / Email) **Denunciado:**
_____ (Dirección donde puede ser citado el agresor/deudor)

Atentamente,

FIRMA DEL DENUNCIANTE C.C. No. _____ de _____
